



## UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

003773

CONTRALORIA INTERNA							
RECE	PCIO	N					
CONTROL JURIDICO							
REGISTRO DE PERSONAL							
REGISTRO CONTABLE							
REGISTRO DE BIENES							
REGISTRO REG. DPTO.: R.							
REFRE	NDAC	ION					
REF. POR \$ IMPUTAC ANOT. POR \$ IMPUTAC							
DEDUC.							
	V .	Op.					

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER 3 CARGOS ACADÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE FORMACION PEDAGOGICA

#### RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

0 0 2 0 6 2 ... 21, 12, 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/86, y en el Decreto Supremo N°148/17 ambos del Ministerio de Educación Pública, en la Resolución N°320/93 y sus modificaciones todas de esta Corporación; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; y en los antecedentes que se acompañan.

#### CONSIDERANDO:

 $1^{\circ}$  Que, conforme a lo que establece la Resolución  $N^{\circ}$  320/93 y sus modificaciones que fija el Reglamento Especial de los Académicos de la UMCE, los cargos académicos deben llenarse por concurso público.

#### RESUELVO:

1º Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer 3 cargos académicos de Jornada Completa, en calidad de contrata, para el Departamento de Formación Pedagógica de la Facultad de Filosofía y Educación.

2º Apruébese para este llamado a concurso las siguientes Bases Administrativas.

3º Sin perjuicio de los requisitos específicos establecidos para cada cargo, los postulantes deberán cumplir con el requisito de ingreso a la administración Pública establecido en el DFL Nº 29/2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo.

# FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

# DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

1.- Dos Cargos Académicos, jornada completa (44 horas), para el Área de Psicología.



#### **REQUISITOS**

- Título de Psicólogo/a
- Grado de Magíster en Psicología o afín al área de educación.
- · Grado de Doctor en Educación
- Experiencia docente en educación superior a lo menos de 5 años en áreas de psicología educacional, desarrollo psicológico, psicología evolutiva, teoría del aprendizaje, habilidades cognitivas superiores, autoestima y habilidades sociales.
- Referencias laborales comprobables.

## DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- Realización de docencia en el área a que postula y otras afines en los programas de pregrado como también en postgrado.
- Diseño y ejecución de Proyectos de Investigación, Extensión y Vinculación con el Medio; y Educación Contínua, según Plan de Desarrollo del Departamento.
- Actividades de gestión académica, entre otras tareas propias del Plan del Desarrollo del Departamento.

### PERFIL PROFESIONAL

- Se requiere un/a Psicólogo Educacional con experiencia en Formación Inicial de Profesores para desempeñar tareas propias de la docencia.
- Se espera que el académico/a que se integre al Departamento de Formación Pedagógica y aporte a la investigación generando conocimientos renovados en el área para nutrir la formación de nuestros estudiantes, guíe seminarios, acompañe memorias de título, el académico/a de nuestro Departamento se incorpora activamente a las actividades de Extensión y Vínculo con el Medio como a aquellas tareas de gestión académica administrativa que se le encomienden.
- El o la profesional debe poseer competencias y habilidades para el trabajo en equipo, proactividad, asertividad, liderazgo, con alta capacidad de organización y ejecución de tareas; compromiso con la educación.

# PAUTA DE CRITERIOS INSTITUCIONALES (Ponderación 50%)

Grado Académico 30%	Doctorado	Magister	Licenciado	Puntaje bruto	Total
9	30	20	10	30	
Productividad Académica en Investigación (Investigador /a responsable o co-	Financiamiento CONICYT o MINEDUC, UNESCO	Financiamiento Dirección Investigación Universidad	Otro financia- miento		
investigador/a (15%)	30	20	10	15	
Productividad Académica en Publicaciones (15%)	Publicaciones ISI	Publicaciones Scielo	Publicaciones en otro índice no indexadas pero con Comité Editorial		
	30	20	10	15	
Experiencia Docente en el Sistema Escolar (15%)	11 o más años	Entre 6 y 10 años	Hasta 5 años	ži.	
	30	20	10	15	
Experiencia Docente en Educación Superior (15%)	11 o más años	Entre 6 y 10 años	Hasta 5 años		
	30	20	10	15	
Antigüedad del Título	Hasta 15	Entre 16 a 25 años	26 o más años		
(10%)	30	20	10	10	
Ponderación Total 100%				100	

# PAUTA DE CRITERIOS ESPECIFICOS, PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (Ponderación 50%)

REQUISITOS	%				Puntaje Bruto	Puntaje Ponderado Logrado
Experiencia docente en Educación Superior en el área de psicología educacional y desarrollo psicológico	10	Experiencia docente en el área de Psicología Educacional y Desarrollo Psicológico en los últimos 5 años en instituciones del CUECH	Experiencia docente en el área de Psicología Educacional y Desarrollo Psicológico en los últimos 5 años en instituciones del CRUCH	Experiencia docente en el área de Psicología Educacional y Desarrollo Psicológico en los últimos 5 años en otras instituciones de Educación Superior		
		30	20	10		
Productividad académica en publicaciones en el ámbito de las ciencias de la educación	5	Productividad académica en publicaciones en el Área de Psicología Educacional y Desarrollo Psicológico	Productividad académica en publicaciones en el Área de Psicología Educacional o Desarrollo Psicológico	Productividad académica en publicaciones en otras áreas de la Psicología	5	
		30	20	10		
Participación en procesos de acreditación institucional y de carreras de pedagogías	10	Participación en procesos de acreditación institucional y de carreras de pedagogías	Participación en procesos de acreditación institucional y de carreras afines a la pedagogía	Participación en procesos de acreditación institucional y de otras carreras		2
Participación en procesos	10	30 Participación en	20 Participación en	Participación en		
de creación de carreras y programas académicos de formación inicial docente		procesos de creación de carreras y programas académicos de formación inicial docente en instituciones del CUECH	procesos de creación de carreras y programas académicos de formación inicial docente en instituciones del CRUCH	procesos de creación de carreras y programas académicos de formación inicial docente en otras instituciones de Educación Superior		
		30	20	10		
Participación en actividades de extensión universitaria	5	Participación en Actividades de extensión universitaria: organización de congresos, representación institucional en instituciones del CUECH	Participación en actividades de extensión universitaria: organización de congresos, representación institucional en instituciones del CRUCH	Participación en actividades de extensión universitaria: organización de congresos, representación institucional en otras instituciones de Educación Superior		
Experiencia académica	10	Demuestra alto	Demuestra	Demuestra bajo nivel		
Experiencia académica en el ámbito de la diversidad (interculturalidad y/o género) en la formación inicial docente.	10	nivel de experticia en actividades académicas en el ámbito de la diversidad (interculturalidad y/o género) en la formación inicial docente a través de publicaciones, memorias y seminarios de título en instituciones del	mediano nivel de experticia en actividades académicas en el ámbito de la diversidad (interculturalidad y/o género) en la formación inicial docente a través de publicaciones, memorias, o seminarios de título en	de experticia en actividades académicas en el ámbito de la diversidad (interculturalidad y/o género en la formación inicial docente a través de publicaciones o memorias de título en instituciones de Educación Superior		
		CUECH 30	instituciones del CRUCH 20	10		

Entrevista	25	Demuestra alto	Demuestra	Demuestra mediano	T	
Entrevisia	25	nivel de experticia	mediano nivel de			
		en el área de		nivel de experticia en		
	15 5	011 01 01 00	experticia en el	el área de psicología		
		Psicología con	área de	con escaso análisis		
		análisis crítico y	Psicología con	crítico y sin		
		proyecciones bien	análisis crítico y	proyecciones		
		definidas de	proyecciones	definidas de		
		desarrollo y	medianamente	desarrollo y aporte a		
		aporte a la	definidas de	la institución en		1
		institución en	desarrollo y	función de un		
		función de un	aporte a la	desempeño		1
		dese peño	institución en	profesional		
		profesional	función de un	-		
		,	desempeño			
			profesional			
		30	20	10		
		El postulante	El postulante	El postulante		
Oposición o clase pública	25	demuestra un alto	demuestra un alto	demuestra medianos		
openion o made publica		nivel de	nivel de	conocimientos		
		conocimientos	conocimientos	disciplinares y		
		disciplinares y	disciplinares y	didácticos en una		
		didácticos en una	medianos	propuesta de clase	5	
		propuesta de	conocimientos	débilmente definida		
		clase bien	didácticos en una	centrada en el		
		definida centrada	propuesta de	aprendizaje de		
		en el aprendizaje	clase	Psicología		
		de Psicología	medianamente	Educacional y		
		Educacional y	definida centrada	Desarrollo		
		Desarrollo	10.00			
			en el aprendizaje	Psicológico		
		Psicológico	de Psicología			
			Educacional y			
			Desarrollo			
			Psicológico	10		
		30	20	10		
Total	100		æ			

## 2.- Un Cargo Académico, jornada completa (44 horas), para el Área de Orientación.

#### **REQUISITOS**

- Título de Profesor/a de Educación Básica o Media
- Grado de Licenciado/a en Educación
- Grado de Magíster en Orientación Educacional
- Experiencia docente en Educación Superior en el Área de Orientación Educacional
- Recomendaciones laborales comprobables

## **DESCRIPCION DEL CARGO**

- Realización de docencia en el área a que postula y otras afines en los programas de pregrado como también en postgrado.
- Diseño y ejecución de Proyectos de Investigación, Extensión y Vinculación con el Medio; y Educación Contínua.
- Actividades de gestión académica, entre otras tareas propias del Plan del Desarrollo del Departamento.

### PERFIL PROFESIONAL

- Se requiere un profesor/a de Educación Básica o Media con Título de Orientador Educacional para desempeñar tareas propias de la docencia.
- Se espera que el académico/a que se integre al Departamento de Formación Pedagógica y aporte a la investigación generando conocimiento renovados en el área para nutrir la formación de nuestros estudiantes, guíe seminarios, acompañe memorias de título, el académico/a de nuestro Departamento se incorpora activamente a las actividades de Extensión y Vínculo con el Medio como a aquellas tareas de gestión académica administrativa que se le encomienden.
- El o la profesional debe poseer competencias y habilidades para el trabajo en equipo, proactividad, asertividad, liderazgo, con alta capacidad de organización y ejecución de tareas; compromiso con la educación.

## PAUTA DE CRITERIOS INSTITUCIONALES (Ponderación 50%)

Grado Académico (30%)	Doctorado	Magister	Licenciado	Puntaje bruto	Total
	30	20	10	30	
Productividad Académica en Investigación (Investigador /a responsable o coinvestigador/a (15%)	Financiamiento CONICYT o MINEDUC, UNESCO	Financiamiento Dirección Investigación Universidad	Otro financia- miento		
	30	20	10	15	
Productividad Académica en Publicaciones (15%)	Publicaciones ISI	Publicaciones Scielo	Publicaciones en otro índice no indexadas pero con Comité Editorial		
	30	20	-10	15	
Experiencia Docente en el Sistema Escolar (15%)	11 o más años	Entre 6 y 10 años	Hasta 5 años		
	30	20	10	15	
Experiencia Docente en Educación Superior (15%)	11 o más años	Entre 6 y 10 años	Hasta 5 años		
9	30	20	. 10	15	
Antigüedad del Título	Hasta 15	Entre 16 a 25 años	26 o más años		
(10%)	30	20	10	10	
Ponderación Total 100%			2	100	

# PAUTA DE CRITERIOS ESPECIFICOS, AREA ORIENTACIÓN (Ponderación 50%)

REQUISITOS	%				Puntaje Bruto	Puntaje Ponderado Logrado
Experiencia docente en Educación Superior en el área de Orientación Educacional y áreas afines	10	Experiencia docente en el área en los últimos 5 años en instituciones del CUECH	Experiencia docente en el área en lo últimos 3 años en instituciones del CRUCH	Experiencia docente en el área en los últimos 2 años en otras instituciones de Educación Superior		
		30	20	10		
Experiencia docente en el sistema escolar, como orientador/a educacional e instituciones escolares	15	Experiencia docente en el área de orientación educacional en institución municipal con 5 años	Experiencia docente en el área de orientación educacional en institución particular subvencionada con 3 años	Experiencia docente en el área de orientación educacional en institución privada con 2 años		
		30	20	10		
Participación en procesos de acreditación institucional y de carreras de pedagogías	5	Participación en procesos de acreditación institucional y de carreras de pedagogías	Participación en procesos de acreditación institucional y de carreras afines a la pedagogía	Participación en procesos de acreditación institucional y de otras carreras		
		30	20	10		

						4
Experiencia docente	10	Experiencia	Experiencia	Experiencia		
actualizada en programas	35 3	docente	docente	docente		
de apoyo implementados		actualizada de	actualizada entre	actualizada entre		
de acuerdo a las actuales		más de 5 años	4 y 3 años en	2 y 1 año en		
políticas gubernamentales		en programas	programas de	programas de		1
en el área de la		de apoyo	apoyo	apoyo		
Consejería Vocacional y/o		implementados	implementados	implementados		840
en Orientación		de acuerdo a las	de acuerdo a las	de acuerdo a las		april 100 miles
Educacional		actuales	CONSTRUCTION CONTRACTOR CONTRACTO			88(877%)
Ludcacional		2000 A P. 200 A CO.	actuales políticas	actuales políticas		Sept.
		políticas	gubernamentales	gubernamentales		Standfore
		gubernamentale	en el área de la	en el área de la		
		s en el área de	Consejería	Consejería		
		la Consejería	Vocacional y/o en	Vocacional y/o en		- Open control
		Vocacional y/o	Orientación	Orientación		Change
		en Orientación	Educacional	Educacional		
		Educacional				866
		30	20	10		d water date
Participación en equipos	10	Participación en	Participación en	Participación en		to Spendens
de trabajo para la		equipos de	equipos de	equipos de		- Gitterenger
elaboración,		trabajo de más	trabajo entre 4 y 3	trabajo entre 2 y 1		log/tha
implementación de		de 5 años para	años para la	año para la		
programas de orientación		la elaboración,	elaboración,	elaboración,		- Comments
educacional y vocacional		implementación	implementación	implementación	1	Diskusta
		de programas	de programas de	de programas de		and other states of the states
		de orientación	orientación	orientación		- CIEDAR
		educacional y	educación y			and the same of th
		vocacional	vocacional	educación y vocacional		Castronia
		30	20	10		99.6
Entrevista	25	Demuestra alto	Demuestra mediano	Demuestra mediano		n <sub>a</sub>
Littlevista	25	nivel de experticia	nivel de experticia	nivel de experticia		equition)
		en el área de	en el área de	en el área de		l)
		Orientación	Orientación	Orientación		autorios.
		Educacional con	Educacional con	Educacional con		a-yac-nova
		análisis crítico y	análisis crítico y	escaso análisis		0.000
		proyecciones bien	proyecciones	crítico y sin		<sub>b</sub> l/Strates
		definidas de	medianamente	proyecciones		Name of the last o
4		desarrollo y	definidas de	definidas de		
		aporte y a la	desarrollo y aporte	desarrollo y aporte		Vincent's
		institución en	y a la institución en	y a la institución en		
		función de un	función de un	función de un		Topaco .
		desempeño	desempeño	desempeño		200mm
		profesional	profesional	profesional		S/C COMM
		30	20	10		Tanada.
Oposición o clase pública	25	El postulante	El postulante	El postulante		Etheodis-19
		demuestra un alto	demuestra un alto	demuestra		pytonia
		nivel de	nivel de	medianos		The same of the sa
		conocimientos disciplinares y	conocimientos	conocimientos		Adjiprocy
		didácticos en una	disciplinares y medianos	disciplinares y didácticos en una		90,027,989
		propuesta de	conocimientos	propuesta de clase		
		clase bien	didácticos en una	débilmente definida		(SE-2004)
		definida centrada	propuesta de clase	centrada en el		G Marin
		en el aprendizaje	medianamente	aprendizaje de		onusian
		de Orientación	definida centrada	Orientación		Spirit State of State
		Educacional	en el aprendizaje de	Educacional		sureta-ritts
			Orientación			Politice
			Educacional			She,use
		30	20	10	a	and the second s
Total	100					
Total	.00					E.

## Procedimiento de selección y evaluación de antecedentes:

Los interesados deberán entregar sus antecedentes personalmente en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Educación, Avda. José Pedro Alessandri N°774, Ñuñoa, teléfono 222412487, empleando el Formulario de Curriculum Estandarizado disponible en la dirección http://www.umce.cl, Concursos de Personal, acompañado de todos los documentos que respaldan lo declarado, se debe indicar con claridad el cargo al que postula.

Este llamado a concurso se difundirá internamente en la Universidad y externamente, mediante la publicación de un aviso en diario El Mercurio, el domingo 24 de diciembre de 2017.

Los postulantes seleccionados deberán entregar posteriormente, documentos originales o fotocopias legalizadas de los certificados correspondientes. Asimismo los títulos profesionales obtenidos en el extranjero, deberán ser validados por la Universidad de Chile.

La fecha de recepción de antecedentes será desde el 26 de diciembre 2017 al 05 de enero 2018 hasta las 17:00 hrs.

Cerrado el plazo de la recepción de antecedentes del concurso, se constituirá la Comisión. La que estará constituida por la Decana en su calidad de presidente de la Comisión, Director de Departamento y dos profesoras especialistas de jerarquía titular o asociado.

Los postulantes seleccionados con los 3 más altos puntajes, entre la pauta de criterios generales y la pauta específica de la Asignatura, conformarán una terna debiendo someterse a una entrevista personal ante la Comisión de la Facultad y realizar una clase pública en materias relativas al Concurso los días 10 y 11 de enero de 2018.

Los criterios de evaluación serán los establecidos en las pautas tanto institucional de la UMCE y la pauta especifica de la Carrera, ambas ponderan 50% y 50%.

La Decana elevará al Rector un informe con la terna propuesta, en que se consignará, en orden de puntaje el nombre de los postulantes que hayan obtenido las tres más altas mayorías.

El Rector, conocida esta terna, podrá aprobar o rechazar a los candidatos seleccionados, pudiendo nombrar a cualquiera de los integrantes de la nómina, lo que será notificado al elegido vía telefónica y por escrito por la Decana.

El postulante que gane el Concurso deberá someterse al proceso de Jerarquización Académica, mediante el cual se determinará su adscripción a la jerarquía que corresponda luego de lo cual se le informará la fecha en que deba asumir funciones.

La Universidad se reserva el derecho de declarar desierto el Concurso respecto del cargo si, a su juicio, los postulantes no reúnen los requisitos para desempeñarlo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAME ACUÑA ITURRA SECRETARIO GENERAL

JAIME ESPINOSA ARAYA

RECTOR